



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
MÁLAGA
Secretaría General

jcasado

ORDEN DEL DÍA

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excma. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **7 de junio de 2017** en primera convocatoria a las **11 horas**, y en segunda una hora después, y que ha sido convocada por el Decreto de la Presidencia nº **1495/2017** (Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, además del/la Secretario/a General y del Interventor/a General de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera quórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesaria una asistencia mínima de tres miembros.)

PRELIMINAR:

a) Aprobación si procede, del Acta correspondiente a la reunión celebrada por la Junta de Gobierno el 24 de mayo de 2017 (**Acta 20/2017**).

b) Especial y previa declaración de urgencia, que por mayoría habrá de acordar la Junta de Gobierno sobre asuntos no incluidos en este Orden del Día, por haberse planteado con posterioridad a su formación, incorporándose en su caso para su deliberación.

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO.-

1.1.- Delegación de Gobierno Abierto, Transparencia y Comunicación Corporativa.-

No presenta expedientes.

1.2.- Delegación de Economía, Hacienda y Relaciones Institucionales.-

1.2.1.- Contratación: Aprobación de anexos y convocatoria de procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, para la contratación del "Servicio de recogida de animales vagabundos en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2017". Expte. SERV.-012/2017.

1.2.2.- Contratación: Prórroga del contrato "Suscripción de un seguro Colectivo de Vida-Incapacidad de los/as empleados/as de la Diputación Provincial de Málaga", por un periodo de un año a partir de las 00 horas del día 01 de junio de 2017 (6ª anualidad), Serv. 030/2012.

1.3.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.-

1.3.1.- Situaciones Administrativas: Solicitud de jubilación y la concesión de las cantidades que le correspondan, formulada por la funcionaria interina, Dª

1.4.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-



1.4.1.- Planes y Programas: Aprobación del Proyecto “Urbanización el Calvario SUS (S) 5 (VP) 1ª fase” en Sayalonga (PPU 91/2016, incluido en el Programa Provincial de Obras de Urbanización 2016); y Condiciones de la delegación para la ejecución por la Entidad Local, por Contrata.

1.5.- Delegación de Desarrollo Económico y Productivo.-
No presenta expedientes.

1.6.- Delegación de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías.-

1.6.1.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a la empresa Aufer Servicios Profesionales S.L.P. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.2.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a Eye Inversiones Online S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.3.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a la empresa Hotel Ángela S.A. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.4.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a la empresa SOIDEMER S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.5.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a Métrica6 Ingeniería y Desarrollos S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.6.- Ayudas Públicas: Desestimación de la solicitud de subvención presentada por la empresa La suite Comunicación S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.7.- Ayudas Públicas: Desestimación de la solicitud de subvención presentada por la empresa Music Master S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.8.- Ayudas Públicas: Desestimación de la solicitud de subvención presentada por la empresa DIKA Estudio Creativo S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.9.- Ayudas Públicas: Desestimación de la solicitud de subvención presentada por la empresa Traducetxt Servicios Lingüísticos S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.10.- Ayudas Públicas: Declarar el desestimiento de la solicitud de subvención presentada por Asociación de vecinos de Mangas Verdes en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.11.- Ayudas Públicas: Aceptación de renuncia de la solicitud de subvención presentada por la empresa SOIDEMER S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.12.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a la empresa Manuel Antonio Navarro Mármol en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.



1.7.- Delegación de Apoyo y Atención al Municipio.-

No presenta expedientes.

2.- AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA.-

2.1.- Delegación de Igualdad e Innovación Social.-

No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Participación y Cooperación Internacional.-

No presenta expedientes.

2.3.- Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio.-

No presenta expedientes.

2.4.- Delegación de Sostenibilidad.-

No presenta expedientes.

2.5.- Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Cultura.-

No presenta expedientes.

2.7.- Delegación de Deportes, Juventud y Educación.-

No presenta expedientes.

3.- ASUNTOS URGENTES.

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL

Alicia E. García Avilés

Málaga a - 6 JUN. 2017

LA PRESIDENCIA

Eliás Bendodo Benasayag

